



DIRECCION DE CONTROL

MEMORANDUM N° 160 2024.-

**DE : IGNACIO ROSTION CASAS
DIRECTOR DE CONTROL**

**A : RICHARD CASTRO ALLENDE
TESORERO MUNICIPAL.**

MAT. : Otorga V°B° rendición de FONDO FIJO que indica.-

Padre Hurtado, 02 de Octubre del año 2024.-

Evaluados los antecedentes, que he tenido a la vista, se otorga V°B° a la rendición de FONDO FIJO año 2024.- ingresado a nombre de PAMELA RAMIREZ BADILLA .- por la suma de \$ 750.000.- todo bajo Egreso N° 161-2024.- se hace presente que la cuentadante adjunta Ordenes de Ingreso Municipal N° 304 (\$240.-) N°305 (\$7200.-) y N°339 (\$42.800.-) arrojando un total de \$ 50.240.- por consiguiente el Gasto total efectuado por concepto de fondo fijo asciende a la suma de **\$ 699.760.-**

Se tiene presente Memorándum N° 181-2024.- proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control.-

Atentamente,

**IGNACIO ROSTION CASAS.
DIRECTOR DE CONTROL**

IRC/mcl
DISTRIBUCION
Tesorería
Archivo Control.



GASTOS MENORES \$ 650.000.-				
	FECHA	N° BOLETA	VALOR	DESCRIPCIÓN
1	14/05/2024	39565	\$ 15,000	CARPETAS
2	20/05/2024	28736	\$ 37,600	SACOS DE ARENA Y ASERRIN ESCUELA CRISTAL CHILE
3	22/05/2024	23277738	\$ 2,120	CARTA CERTIFICADA
4	29/05/2024	1132026	\$ 9,990	DOMINIO DAEM
5	29/05/2024	1132027	\$ 9,990	DOMINIO SALA CUNA LOS CHIQUITINES
6	29/05/2024	1132028	\$ 9,990	DOMINIO SALA CUNA CRISTAL CHILE
7	29/05/2024	1132029	\$ 9,990	DOMINIO SALA CUNA PARQUE EL SOL
8	29/05/2024	1132030	\$ 9,990	DOMINIO SALA CUNA RAIMAPU
9	29/05/2024	1132031	\$ 9,990	DOMINIO LICEO PAUL HARRIS
10	29/05/2024	33774	\$ 3,600	GUANTES
11	30/05/2024	143530	\$ 27,000	NOTARIA
12	31/05/2024	739211050	\$ 40,980	ATORNILLADOR
13	31/05/2024	1133042	\$ 9,990	DOMINIO ESCUELA CRISTAL CHILE
14	05/06/2024	29342	\$ 30,000	SACOS ASERRIN
15	07/06/2024	37974081	\$ 26,780	MATERIAL DE FERRETERIA
16	07/06/2024	34025	\$ 12,300	SILICONA Y TORNILLOS
17	08/06/2024	1568	\$ 21,400	CAMBIO DE VIDRIO
18	10/06/2024	4445	\$ 4,800	CABLE
19	11/06/2024	726	\$ 90,000	VENTANAL
20	11/06/2024	37974553	\$ 124,170	MATERIALES DE FERRETERIA
21	11/06/2024	1570	\$ 52,000	VIDRIOS
22	11/06/2024	4522	\$ 5,000	INTERRUPTOR Y CABLE ELECTRICO
23	12/06/2024	4632539	\$ 5,000	BENCINA
24	14/06/2024	38032524	\$ 53,600	MATERIALES DE FERRETERIA
25	14/06/2024	10997	\$ 24,500	SOLDADURA
26	15/07/2024	23541790	\$ 1,990	CARTA CERTIFICADA
27	15/07/2024	23541802	\$ 1,990	CARTA CERTIFICADA
	09/09/2024	304	\$ 240	ORDEN DE INGRESOS
	TOTAL		\$ 650,000	



PASAJE, FLETES Y BODEGAJE \$ 50.000.-				
	FECHA	N° BOLETA	VALOR	DESCRIPCIÓN
28	30/08/2024		\$ 7,500	PLAZA PICHIDANGUI.
29	30/08/2024		\$ 6,950	PLAZA TRONCAL SUR
30	30/08/2024		\$ 6,950	PLAZA TRONCAL NORTE
31	01/09/2024		\$ 6,950	PLAZA TRONCAL NORTE
32	01/09/2024		\$ 6,950	PLAZA TRONCAL SUR
33	01/09/2024		\$ 7,500	PLAZA PICHIDANGUI
	09/09/2024	305	\$ 7,200	ORDEN DE INGRESOS
	TOTAL		\$ 50,000	

42.800

ALIMENTOS Y BEBIDAS \$ 50.000.-				
	FECHA	N° BOLETA	VALOR	DESCRIPCIÓN
34	28/06/2024	47137	\$ 18,500	TÉ, CAFÉ, AZÚCAR, ENDULZANTE PARA REUNIONES.
35	09/07/2024	712286836	\$ 40,328	CAPACITACION MUTUAL DE SEGURIDAD PARA MAESTROS
	TOTAL		\$ 58,828	



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS



DECRETO N°
FECHA

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren los Artículos N° 56° y 63° de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y
- 2 - La Resolución N° 30 de fecha 11 de Marzo del 2015, que fija normas de procedimientos sobre rendiciones de cuentas, de la Contraloría General de la República;
- 3 - El Acta de Proclamación de fecha 22 de Junio del 2021, del primer tribunal electoral de la región metropolitana, que me proclamó Alcalde electo y

TENIENDO PRESENTE

- 1 - La necesidad de disponer de fondos para solventar gastos menores, pasajes, fletes y bodegajes y alimentación y bebidas, en el Departamento de Educación, para su correcto funcionamiento.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 62/2004, que Aprobó el anexo de contrato de trabajo de Doña Pamela Ramírez Badilla, Encargada de remuneraciones del Departamento de Educación por 44 horas, a contar del 01 de Enero del 2004 y en calidad de Indefinida;
- 3.- El Certificado N° 43/2024 emitido por Tesorería Municipal certificando que Doña Pamela Ramírez Badilla, no tiene rendiciones ni cuentas pendientes.
- 4.- El Memorándum N° 017/2024, del Jefe de Administración y Finanzas al Jefe de RR HH del Departamento de Educación, que solicita decretar un fondo fijo para Doña Pamela Ramírez Badilla;
- 5.- El Memorándum N° 373/2024, de la Jefa (s) del Departamento de Educación al Sr. Alcalde, que solicita y autoriza, respectivamente, otorgar un fondo fijo para Doña Pamela Ramírez Badilla;
- 6.- La Póliza de Fianza N° 293907/2005 de ISE CHILE CIA Seguros de Doña Pamela Ramírez Badilla, Jefa de Remuneraciones del Departamento de Educación a contraloría general de la república.

DECRETO

1 - OTORGUESE, un anticipo de fondo a rendir con cargo a la cuenta de plan normal, para Doña Pamela Ramírez Badilla, Rut _____, Jefa de Remuneraciones del Departamento de Educación, por la suma de \$ 750 000 - pesos, desglosados de la siguiente forma:

- Cuenta Gastos Menores \$ 650.000.- pesos, gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones para el correcto funcionamiento del Establecimiento Educacional
- Cuenta Pasajes, Fletes y Bodegajes, \$50.000.- pesos, correspondientes a los gastos descritos en el clasificador de gastos
- Alimentación y bebidas \$ 50 000 - pesos

2 - ESTABLÉZCASE, que una vez gastados los fondos serán rendidos contra informe y en Documentos en original, sean en "Boletas o facturas";

3.- IMPÚTESE, los gastos a la cuenta 22-12-002-001, "Gastos Menores con cargo al DAEM", 22-08-007-001, "Pasajes, fletes y bodegaje con cargo al DAEM", 22-01-001-001, "Alimentación y bebidas con cargo al DAEM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE MUNOZ HEREDIA
ALCALDE

ALC/SEC/CONTROL/DAEM/MAAma.

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Interesada
- Contabilidad y Finanzas
- Recursos Humanos